



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

Nº 54

FECHA: 10 DE JULIO DE 2013

PARA: ERIKA YURAIMA HERNANDEZ GUTIERREZ - GACETA DEPARTAMENTAL


DE: Dra. LUPITA GRANADOS CHAPARRO - ASESORA DESPACHO DEL GOBERNADOR

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, la Ordenanza N° 009 DE 2013- "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

Lo anterior, con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA: 
LUPITA GRANADOS CHAPARRO

RECIBIDO: _____

FECHA: _____

HORA: _____



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



Arauca, 10 de julio de 2013

Doctor
EDINSON PALOMINO BANGUERO
Presidente Asamblea Departamental
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, debidamente sancionada por la Coordinadora Jurídica Departamental.

ORDENANZA N° 009 DE 2013: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

Atentamente,



LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Asesora Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

ESTADORA DE RESULTADOS

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851719 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



Arauca, 10 de julio de 2013

LA ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que hoy 10 de julio de 2013, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 009 de 2013.

ORDENANZA N° 009 DE 2013: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".



LUPITA GRANADOS CHAPARRO

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

ES HORA DE RESUMIR NUESTROS

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851719 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



ORDENANZA No. 009 DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013"

El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las previstas en el artículo 305 numeral 9 de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

SANCION

A la totalidad de los tres (03) artículos, de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el nueve(09) de Julio de 2013

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca

ES HORA DE RESULTADOS

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co



REVISION ORDENANZA No. 009 DE 2013

REMITIDO POR: COORDINACION JURIDICA

ASUNTO: REVISION DE LEGALIDAD DE LA ORDENANZA No. 009 DEL 3 DE JULIO DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013"

La Coordinación Jurídica, en el marco de su competencia funcional a través del presente documento, presenta al Gobernador del Departamento de Arauca CONCEPTO de Revisión Jurídica de la Ordenanza No. 003 DEL 20 DE MARZO DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013" en los siguientes términos:

I. OBSERVACIONES GENERALES

1. **UNIDAD DE MATERIA:** La Ordenanza 009 de 2013 guarda Unidad de Materia, atendiendo lo señalado en el artículo 73 del Decreto 1222 de 1986.
2. **DEBATES:** El proyecto de Ordenanza surtió tres debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación de fecha 24 de Marzo de 2013 suscrita por el Secretario General de la Asamblea Departamental HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986. Se respeta el límite temporal que se señala en la norma ibídem, en torno a los debates en días distintos.

PRIMER DEBATE: 26 de Junio de 2013.
SEGUNDO DEBATE: 02 de Julio de 2013.
TERCER DEBATE: 03 de Julio de 2013.

3. **MATERIA DE LA ORDENANZA:** A través de esta iniciativa se **adicionan recursos por concepto de vigencias expiradas** al Presupuesto del Departamento de Arauca y adicionar recursos, facultades estas sustentadas en lo señalado en el Decreto 111 de 1996.

REVISION DEL ARTICULADO: ARTÍCULO 1: Se incorporan recursos en el Presupuesto de Rentas e Ingresos del Presupuesto del departamento de Arauca, operaciones presupuestales válidas de conformidad con lo señalado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Hacen referencia a la figura de la Adición Presupuestal, entendida como un movimiento a través del cual una entidad tiene la necesidad de incorporar recursos en el presupuesto provenientes de mayores recaudos en sus ingresos corrientes, en sus recursos de capital, o de aportes de la Nación para financiar uno o más proyectos.

ES HORA DE RESULTADOS

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co



J.P.

Las adiciones permiten financiar nuevos proyectos o incrementar el valor de la apropiación en proyectos existentes.

ARTÍCULO 2: Se incorporan recursos en el Presupuesto de Gastos del Presupuesto del departamento de Arauca, operaciones presupuestales válidas de conformidad con lo señalado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Hacen referencia a la figura de la Adición Presupuestal, entendida como un movimiento a través del cual una entidad tiene la necesidad de incorporar recursos en el presupuesto provenientes de mayores recaudos en sus ingresos corrientes, en sus recursos de capital, o de aportes de la Nación para financiar uno o más proyectos.

Las adiciones permiten financiar nuevos proyectos o incrementar el valor de la apropiación en proyectos existentes.

Los recursos que se adicionan corresponden a vigencias expiradas

ARTÍCULOS 2 y 3: Se incorporan recursos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto del departamento de Arauca, operaciones presupuestales válidas de conformidad con lo señalado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Hacen referencia a la figura de la Adición Presupuestal, entendida como un movimiento a través del cual una entidad tiene la necesidad de incorporar recursos en el presupuesto provenientes de mayores recaudos en sus ingresos corrientes, en sus recursos de capital, o de aportes de la Nación para financiar uno o más proyectos.

Las adiciones permiten financiar nuevos proyectos o incrementar el valor de la apropiación en proyectos existentes.

ARTÍCULO 3: Este artículo concede facultades al Gobernador del Departamento de Arauca que permiten operativizar los movimientos presupuestales.

4. **INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y REGIMEN FISCAL:** La Comisión otorgó AVAL a la iniciativa de la Entidad Territorial. El Tercer debate se surtió el día 03 de Julio de 2013.

II. CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

1. MEMORANDO DE PLANEACION: 095 del 09 de Julio de 2013 la Secretaria de Planeación Departamental, donde concluye después de efectuarse la revisión técnica a la ordenanza, que es procedente realizar el control jurídico constitucional y legal del acto administrativo. Se menciona entre otros aspectos los siguientes:
 - "Contiene todas las partes técnica de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos, Título, Preámbulo y Parte Disposición.

ES HORA DE RESULTADOS
Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca - Colombia
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co



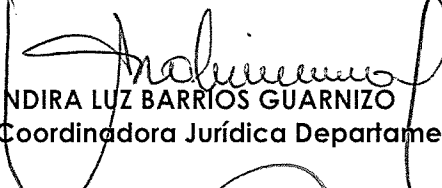
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- (...)
- Su contenido esta acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Presenta como anexo certificación expedida por Profesional Especializado con funciones de presupuesto y la Profesional Universitaria con funciones de contabilidad del departamento de Arauca, sobre la relación de los proyectos No. 3187, 2091, 3211, 3059, 3010, 3015 y 3227 correspondiente a vigencias expiradas y susceptibles de adición presupuestal y homologación al Plan de Desarrollo 2012 -2015 "ES HORA DE RESULTADOS."

2. Se anexa Acta No. 20 del Consejo Superior Departamental de Política Fiscal CODFIS de fecha 21 de Junio de 2013.

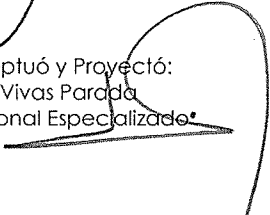
En virtud de lo anterior consideramos que la Ordenanza No. 009 de 2013, es viable.

Este concepto se rinde con los alcances que le otorga el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado a los nueve (09) días del mes de Julio de 2013.


INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
Coordinadora Jurídica Departamental

Conceptuó y Proyectó:
Liliana Vivas Parada
Profesional Especializado





MEMORANDO No. 095 de 2013

CODIGOTRD: _____

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 09 de julio de 2013

PARA: INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO, Coordinadora Jurídica

DE: Secretaría de Planeación Departamental

ASUNTO: **Revisión Técnica ORDENANZA 009 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".**

En atención a su solicitud realizada mediante nota interna No. 0177 de 08 de julio de 2013, y revisada la Ordenanza del asunto, me permito emitir el siguiente concepto técnico:

- Contiene todas las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos, Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- De acuerdo con la Certificación del Secretario General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 009 de 2013, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios en las fechas 26 de junio, 02 y 03 de julio de 2013 respectivamente.
- El contenido de la Ordenanza 009 de 2013, es el mismo contenido del Proyecto de Ordenanza presentado por la Administración Departamental.
- Las sumatorias se encuentran correctas, salvo que se debe hacer la corrección gramatical en el ARTICULO PRIMERO, en la cifra en letras que no concuerda con la cifra en números en NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL y no de cincuenta y dos mil, igualmente en el Proyecto de Ordenanza y en el Acta CODFIS.
- Presenta como anexo informe de la comisión de hacienda pública, presupuesto y Régimen Fiscal para segundo y tercer debate.

Página 1 de 2

"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel.885 24 76 Ext. 140
Arauca- Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

9-07-2013
R/11:50AM



- Se observa anexo de Exposición de Motivos al Proyecto de Ordenanza sobre la conveniencia normativa, legal y técnica firmada por el Gobernador Encargado.
- Presenta como anexo certificación expedida por Profesional Especializado con funciones de presupuesto y la Profesional Universitaria con funciones de contabilidad del departamento de Arauca, sobre la relación de los proyectos No. 3187, 2091, 3211, 3059, 3010, 3015 y 3227 correspondientes a vigencias expiradas y susceptibles de adición presupuestal y homologación al Plan de Desarrollo 2012-2015 **"ES HORA DE RESULTADOS"**.
- Se evidencia como anexo el Decreto 197 de 2013 "Por el cual se hace una homologación de vigencias expiradas al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal del año 2013".
- Se observa Acta CODFIS (Consejo Superior Departamental de Política Fiscal) de fecha 21 de junio de 2013, avalando fiscalmente el proyecto de Ordenanza.
- Una vez subsanadas las deficiencias es procedente realizar el control jurídico constitucional y legal del Acto Administrativo, asignado a su dependencia.

Cordialmente,

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRÁN
Secretaria de Planeación Departamental

Proyectó y digitó: 
Revisó: Dolka LuzDary Arias B.



PAD - 2013 - 0021

Arauca, 03 de julio de 2013

Doctor
JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Governador del Departamento de Arauca
Ciudad

Gobernación de Arauca
2013010015563-1 04-07-2013 16:47:06



Origen: ASAMBLEA DEPTAL DE ARAUCA
Destino: Despacho del Gobernador
Al contestar cite el número: 2013010015563-1

Referencia: Sanción de Ordenanza No. 009 de 2013

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación La Ordenanza No. 009 de 2013 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"**, informe de comisión de segundo y tercer debate aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

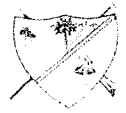
Atentamente,

EDINSON PALOMINO BANGUERO
Presidente

¡ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA!
CARRERA 20 N° 18 - 04 TELÉFONO 097 885 3449 TELEFAX 0978856676
Email: secretariogeneral@asambleadearauca.gov.co
Arauca - Colombia

10

R/ROSSY
11:50 A.M.
05-07-13



ORDENANZA No. 009 DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1227 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

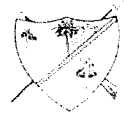
ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CTVOS MCTE** (\$ 792.951.033,52) según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	101	CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS REGALIAS	114.624.000,00
2	4	6	1	102	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS SUPERAVIT REGALIAS	286.629.798,80
2	4	6	1	103	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS RENDIMIENTOS I.C.L.D.	2.894.292,80
2	4	6	1	104	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS I. V. A.	150.000.000,00
2	4	6	1	105	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS FALP	168.531.310,60
2	4	6	1	106	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (Decreto No. 190/69)	50.000.000,00
2	4	6	1	107	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS ARRENDAMIENTOS	17.600.000,00
2	4	6	1	108	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS OTRAS MULTAS DEL GOBIERNO	2.498.864,00
2	4	6	1	109	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS APROVECHAMIENTOS Y OTROS INGRESOS	172.767,32
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						792.951.033,52

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, en la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CTVOS MCTE** (\$ 792.951.033,52), según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR DEL PROYECTO
UN	DIM	OBJ	PR OG	SU BP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL (GESTION GOBIERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS)			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	2091	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No.383 de 2010. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			2.894.292,80

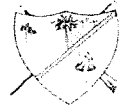


ORDENANZA No. 009 DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR DEL PROYECTO
UN	DIM	OBJ	PR OG	SU BP	PROY				
							Cancelacion vigencias expiradas Rendimientos I.C.I.D.	2.894.292,80	
14	04	04	12	53	3059	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No.387 DEL 2011, MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO. DE ARAUCA.			150.000.000,00
							Cancelacion vigencias expiradas I.V.A.	150.000.000,00	
14	04	04	12	53	3211	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 135 /2011. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			16.050.000,00
							Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	16.050.000,00	
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.			
14	02	02	05	41		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES AFRO COLOMBIANAS			
14	02	02	05	41	3187	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 395 /2011. APOYAR LA EDNOEDUCACION COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA AUTONOMIA Y CULTURA DE LOS GRUPOS ETNICOS ATRAVES DE LA PRESERVACION DE SU LENGUA, USOS Y CONSTUMBRES MILENARIOS.			70.579.798,80
							Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	70.579.798,80	
14	02	02	05	15		MEJORES DESEMPEÑOS , MEJORES RESULTADOS			
14	02	02	05	15	3227	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 113 DEL 2011, IMPLEMENTACION DE PROPUESTAS PARA LA FORMACION DE DOCENTES QUE INFATICEN EN LO PEDAGOGICO, DIDACTICO, EPISTEMOLOGICO E INVESTIGATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			200.000.000,00
							Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	200.000.000,00	
14	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL			
14	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS			
14	02	02	10	40	3010	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DE 2011. CONCERTACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			268.531.310,60

12



ORDENANZA No. 009 DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR DEL PROYECTO
UN	DIM	OBJ	PR OG	SU BP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas Participacion Regalias Petroliferas	100.000.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Rendimientos Financieros FA-P	\$ 168.531.310,60	
14	02	02	10	40	3015	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DL 2011. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORMACION Y LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LAS COMUNIDADES ARAUCANAS , QUE INVOLUCREN LA GESTION COLECTIVA PARA LA PLANEACION, FORTALECER HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS, Y EL DISEÑO Y EJECUCION A LAS SOLUCIONES PA.			84.895.631,32
							Cancelacion Vigencias Expiradas Participacion Regalias Petroliferas	14.624.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Aprovechamientos y Otros Ingresos	172.767,32	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Otras Multas de Gobierno	2.498.864,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Al consumo de cerveza Nacional (Decreto No. 190/69)	50.000.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Arrendamientos	17.600.000,00	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION									792.951.033,52

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2013, los recursos de que trata la presente Ordenanza

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 03 días del mes de julio de 2013.

EDINSON PALOMINO BANGUERO
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY C. COLMENARES C.
SECRETARIO GENERAL

13



CERTIFICACION SGADA - 2013 - 0045

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013". fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate: 26 de junio de 2013
Segundo Debate: 02 de julio de 2013
Tercer Debate: 03 de julio de 2013

La presente CERTIFICACION, se expide para trámite de sanción de ordenanza a los (tres) 03 días del mes de julio de 2013



HENRY GEOVANNY COLMENARES
Secretario General

Una Corporación al servicio de los araucanos
CARRERA 20 N° 18 - 04 TELÉFONO 097 885 3449 TELEFAX 0978856676
Email secretariogeneral@asambleadearauca.gov.co
Arauca - Colombia

14



INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y RÉGIMEN FISCAL

Una vez efectuada la sesión de comisión de Presupuesto, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al Estudio del proyecto de Ordenanza ““POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013””.

1. Título del Proyecto: Consérvese igual
2. Marco Jurídico: Consérvese igual
3. Artículo Primero: Consérvese igual:
4. Artículo Segundo: Consérvese igual.
5. Artículo Tercero: Consérvese igual:
6. Artículo Cuarto: Consérvese igual

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

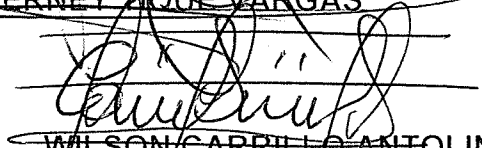
PROPONE

Dar segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día martes 02 de julio del presente año siendo las 10:30 p.m.


FERNEY TIQUE VARGAS


EDINSON PALOMINO BANGUERO

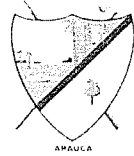

WILSON CARRILLO ANTOLINEZ


EDGAR GUZMÁN ROBLES


MARTHA JANEYTH MANTILLA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y
RÉGIMEN FISCAL

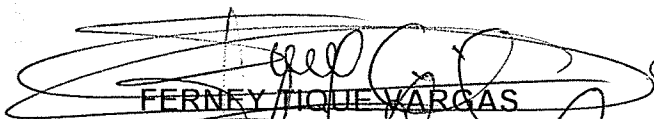
Una vez efectuada la sesión de comisión de Presupuesto, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al Estudio del proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

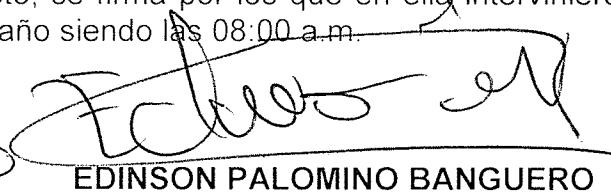
PROPONE

Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

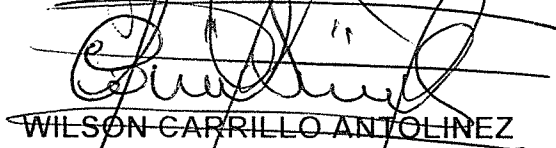
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día martes 03 de julio del presente año siendo las 08:00 a.m.



FERNEY TIQUEVARGAS



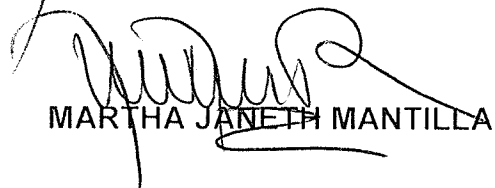
EDINSON PALOMINO BANGUERO



WILSON CARRILLO ANTOLINEZ



EDGAR GUZMÁN ROBLES



MARTHA JANETH MANTILLA



Arauca, 20 de junio de 2013

EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996, Ley 617 de 2.000 y la Ordenanza 7E de 1996 Estatuto Orgánico Presupuestal, Ley 1530 de 2.012 y Circular No. 0003 del 10 de Febrero de 2012 del Departamento Nacional de Planeación.

CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario realizar una adición presupuestal de vigencias expiradas en el presupuesto de la vigencia fiscal 2013, con el fin de cumplir con la ejecución y pago de compromisos pendientes de vigencias anteriores.

"Es hora de resultados"



TECNICOS

La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental, y teniendo en cuenta el procedimiento aplicable de acuerdo a directrices del Ministerio de Hacienda y crédito público, para esta clase de compromisos.

La adición corresponde a los siguientes proyectos:

Proyectos de inversión Nos. 2091, 3059, 3211, 3187, 3010, 3015 y 3227 corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el sistema de información financiero SIF, fueron homologados a la codificación del plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados"

La adición Presupuestal es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CTVOS MCTE. (\$ 792.951.033,52)**. Tal como se detalla en el proyecto de ordenanza que se presenta.

De esta forma, Honorables Diputados, dejo a su consideración el Proyecto de adición al Presupuesto correspondiente a la vigencia 2013, con la certeza de que acometerán su estudio con la mayor dedicación y el compromiso que siempre los ha caracterizado, no sin antes manifestar la plena disposición del Gobierno Departamental para sustentar el contenido del Proyecto que nos ocupa, previa coordinación entre la comisión de presupuesto y la Secretaria de Hacienda.


JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamento de Arauca

Les 2013/2013

Proyectó: Reinaldo reyes Ramirez, Profesional especializado

Revisó: Manuel Calderón Sánchez, Secretario de Hacienda

"Es hora de resultados"



ORDENANZA No. DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CTVOS MCTE** (\$ 792.951.033,52) según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	101	CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS REGALIAS	114.624.000,00
2	4	6	1	102	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS SUPERAVIT REGALIAS	286.629.798,80
2	4	6	1	103	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS RENDIMIENTOS I.C.L.D.	2.894.292,80
2	4	6	1	104	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS I. V. A.	150.000.000,00
2	4	6	1	105	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP	168.531.310,60
2	4	6	1	106	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS- AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (Decreto No. 190/69)	50.000.000,00
2	4	6	1	107	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -ARRENDAMIENTOS	17.600.000,00
2	4	6	1	108	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -OTRAS MULTAS DEL GOBIERNO	2.498.864,00
2	4	6	1	109	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -APROVECHAMIENTOS Y OTROS INGRESOS	172.767,32
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						792.951.033,52

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiconese el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.013, en la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CTVOS MCTE** (\$ 792.951.033,52), según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR DEL PROYECTO
UN	DIM	OBJ	PR OG	SU BP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	2091	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No.383 de 2010. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			2.894.292,80

19



ORDENANZA No. DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR DEL PROYECTO
UN	DIM	OBJ	PR OG	SU BP	PROY				
							Cancelacion vigencias expiradas Rendimientos I.C.L.D.	2.894.292,80	
14	04	04	12	53	3059	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No.387 DEL 2011, MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO. DE ARAUCA.			150.000.000,00
							Cancelacion vigencias expiradas I.V.A.	150.000.000,00	
14	04	04	12	53	3211	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 135 /2011. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			16.050.000,00
							Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	16.050.000,00	
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.			
14	02	02	05	41		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES AFRO COLOMBIANAS			
14	02	02	05	41	3187	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 395 /2011. APOYAR LA EDNOEDUCACION COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA AUTONOMIA Y CULTURA DE LOS GRUPOS ETNICOS ATRAVES DE LA PRESERVACION DE SU LENGUA, USOS Y CONSTUMBRES MILENARIOS.			70.579.798,80
							Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	70.579.798,80	
14	02	02	05	15		MEJORES DESEMPEÑOS , MEJORES RESULTADOS			
14	02	02	05	15	3227	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 113 DEL 2011, IMPLEMENTACION DE PROPUESTAS PARA LA FORMACION DE DOCENTES QUE INFATICEN EN LO PEDAGOGICO, DIDACTICO, EPISTEMOLOGICO E INVESTIGATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			200.000.000,00
							Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	200.000.000,00	
14	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL			
14	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS			
14	02	02	10	40	3010	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DE 2011. CONCERTACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			268.531.310,60



ORDENANZA No. DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR DEL PROYECTO
UN	DIM	OBJ	PR OG	SU BP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas Participacion Regalias Petroliferas	100.000.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Rendimientos Financieros FAEP	\$ 168.531.310,60	
14	02	02	10	40	3015	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DL 2011. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORMACION Y LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LAS COMUNIDADES ARAUCANAS, QUE INVOLUCREN LA GESTION COLECTIVA PARA LA PLANEACION, FORTALCER HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS, Y EL DISEÑO Y EJECUCION A LAS SOLUCIONES PA.			84.895.631,32
							Cancelacion Vigencias Expiradas Participacion Regalias Petroliferas	14.624.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Aprovechamientos y Otros Ingresos	172.767,32	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Otras Multas de Gobierno	2.498.864,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Al consumo de cerveza Nacional (Decreto No. 190/69)	50.000.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Arrendamientos	17.600.000,00	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION									792.951.033,52

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2013, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2013.

MIGUEL EDUARDO PARRA WALTEROS
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY G. COLMENARES C.
SECRETARIO GENERAL

PROYECTO DE ORDENANZA ADICION RECURSOS VIGENCIAS EXPIRADAS

21



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD

CERTIFICAN

Que revisado el Sistema de Información Financiera SIF de la Gobernación de Arauca correspondiente a las vigencias, 2010 y 2011, existen los proyectos No. 3187, 2091, 3211 3059, 3010, 3015 y 3227 correspondientes a contratos de vigencias expiradas, los cuales son susceptibles de adición presupuestal para continuar con el proceso de ejecución presupuestal y posterior pago; homologados al Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Es Hora de Resultados", según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

QUEDA ASÍ:

GASTOS DE INVERSION							GASTOS DE INVERSION								
Imputación Presupuestal							Imputación Presupuestal								
U N	D I M	S E C	P R O	S U B P	G A S T O	DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	G A S T O	DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
02						SECRETARIA DE GOBIERNO		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
02	1					SOCIAL		14	02					SOCIO CULTURAL	
02	1	2				EDUCACION		14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
02	1	2	1			ACCESO Y PERMANENCIA PARA TODOS Y TODAS		14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.	
02	1	2	1	8		ATENCION EDUCATIVA A POBLACIONES VULNERABLES		14	02	02	05	41		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES AEREO	
02	1	2	1	8	3187	APOYAR LA EDNOEDUCACION COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA AUTONOMIA Y CULTURA DE LOS GRUPOS ETNICOS ATRAVES DE LA PRESERVACION DE SU LENGUA, USOS Y CONSTUMBRES MILENARIOS.	70.579.798,80	14	02	02	05	41	3187	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 395 DE 2011. APOYAR LA EDNOEDUCACION COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA AUTONOMIA Y CULTURA DE LOS GRUPOS ETNICOS ATRAVES DE LA PRESERVACION DE SU LENGUA, USOS Y CONSTUMBRES MILENARIOS.	70.579.798,80
Imputación Presupuestal							Imputación Presupuestal								
U N	D I M	S E C	P R O	S U B P	G A S T O	DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	G A S T O	DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
02						SECRETARIA DE GOBIERNO		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
02	1					SOCIAL		14	02					SOCIO CULTURAL	
02	1	3				INTEGRACION SOCIAL		14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE	
02	1	3	6			PUEBLOS INDIGENAS		14	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL	
02	1	3	6	01		COMUNIDADES INDIGENAS		14	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



Imputación Presupuestal							DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	S E C	P R O	S U B P	G A S T O	U N			D I M	O B J	P R O G	S U B P	G A S T O			
02	1	3	6	01	3010		CONCERTACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	268.531.310,60	14	02	02	10	40	3010	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DE 2011. CONCERTACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS	268.531.310,60
02							SECRETARIA DE GOBIERNO		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
02	1						SOCIAL		14	02						
02	1	6					DESARROLLO COMUNITARIO		14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD	
02	1	6	1				DESARROLLO INTEGRAL		14	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL	
02	1	6	1	01			EMPODERAMIENTO COMUNITARIO		14	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	
02	1	6	1	01	3015		IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORMACION Y LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LAS COMUNIDADES ARAUCANAS , QUE INVOLUCREN LA GESTION COLECTIVA PARA LA PLANEACION, FORTALCER HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS, Y EL DISEÑO Y EJECUCION A LAS SOLUCIONES PA.	84.895.631,32	14	02	02	10	40	3015	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DE 2011 .IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORMACION Y LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LAS COMUNIDADES ARAUCANAS , QUE INVOLUCREN LA GESTION COLECTIVA PARA LA PLANEACION, FORTALCER HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS, Y EL DISEÑO Y EJECUCION A LAS SOLUCIONES PA.	84.895.631,32
04							SECRETARIA DE HACIENDA		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
04	5						DIMENSION INSTITUCIONAL		14	04					POLITICO INSTITUCIONAL	
04	5	1					GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL	
04	5	1	2				CAMINANDO POR LAS RENTAS DE ARAUCA		14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION	
04	5	1	2	1			GESTION FISCAL Y FINANCIERA		14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



Libertad y Orden							DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	S E C	P R O G	S U B P	G A S T O	U N			D I M	O B J	P R O G	S U B P	G A S T O			
04	5	1	2	1	2091		IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.	2.894.292,80	14	04	04	12	53	2091	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 383 /2010, IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE	2.894.292,80
04	5	1	2	01			SECRETARIA DE HACIENDA		14						VIGENCIAS EXPIRADAS POLITICO	
04	5						INSTITUCIONAL		14	04					INSTITUCIONAL	
04	5	1					GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL	
04	5	1	2				SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO		14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS	
04	5	1	2	01			GESTION FISCAL Y FINANCIERA		14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA	
04	5	1	2	01	3059		MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA.	150.000.000,00	14	04	04	12	53	3059	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 387 DEL 2011, MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA.	150.000.000,00
04	5						SECRETARIA DE HACIENDA		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
04	5						DIMENSION INSTITUCIONAL		14	04					POLITICO	
04	5	1					GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		14	04	04				INSTITUCIONAL	
04	5	1	2				CAMINANDO POR LAS RENTAS DE ARAUCA		14	04	04	12			GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA	
04	5	1	2	02			ADMINISTRACION DEL ESTADO		14	04	04	12	53		DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



Imputación Presupuestal										Imputación Presupuestal					
U N	D I M	S E C	P R O	S U B P	G A S T O	DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	G A S T O	DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
04	5	1	2	02	3211	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.	16.050.000,00	14	04	04	12	53	3211	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 135 DEL 2011, IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS	16.050.000,00
06						SECRETARIA DE EDUCACION		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
06	1					SOCIAL		14	02					SOCIO CULTURAL	
06	1	2				EDUCACION		14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
06	1	2	2			EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA		14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.	
06	1	2	2	02		MEJORES DESEMPEÑOS, MEJORES RESULTADOS		14	02	02	05	15		MEJOR DESEMPEÑO, MEJOR RESULTADO	
06	1	2	2	02	3227	IMPLEMENTACION DE PROPUESTAS PARA LA FORMACION DE DOCENTES QUE ENFATICEN EN LO PEDAGOGICO, DIDACTICO, EPISTEMOLOGICO E INVESTIGATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	200.000.000,00	14	02	02	05	15	3227	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 113 DEL 2011, IMPLEMENTACION DE PROPUESTAS PARA LA FORMACION DE DOCENTES QUE ENFATICEN EN LO PEDAGOGICO, DIDACTICO, EPISTEMOLOGICO E INVESTIGATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	200.000.000,00
TOTAL GASTOS							792.951.033,52	TOTAL GASTOS							792.951.033,52

REINALDO REYES RAMIREZ
Profesional Especializado, con funciones de presupuesto

GLADYS TERESA CASTELLANOS OSORIO
Profesional universitario, con funciones de contabilidad



DEPARTAMENTO DE ARAUCA



SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO No. 11.97 DE 2013

POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- a) Que de conformidad con el Artículo 62 de la Ordenanza No. 07 de 1996 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.
- b) Que según Ordenanza No.013 del 22 de Noviembre de 2012, la Asamblea Departamental de Arauca fijó y aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2013.
- c) Que mediante Decreto No. 566 del 24 de Diciembre de 2012, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2013, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- d) Que el artículo No.34 del decreto de liquidación No.566 del 24 de Diciembre de 2012, faculta al señor gobernador para adicionar y distribuir las vigencias expiradas.
- e) Que existen proyectos financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia para el respectivo cumplimiento de dichas obligaciones.
- f) Que los proyectos de inversion Nos. 2091, 3187, 3211, 3059, 3010, 3015, Y 3227 corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el sistema de información financiero SIF, se hace necesario efectuar homologación al plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados"
- g) Que para dar cumplimiento a los anteriores considerandos esta secretaria efectúa incorporación de los recursos de los proyectos a cancelar como pasivos exigibles vigencias expiradas.
- h) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Inversion; de los proyectos No. 2091, 3211, 3187, 3059, 3010, 3015 Y 3227 al plan de desarrollo actual 2012 - 2015, "Es Hora de Resultados" según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR PROYECTO
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY				
04						SECRETARIA DE HACIENDA			
04	5					DIMENSION INSTITUCIONAL			
04	5	1				GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
04	5	1	2			CAMINANDO POR LAS RENTAS DE ARAUCA			
04	5	1	2	1		GESTION FISCAL Y FINANCIERA			
04	5	1	2	1	2091	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA. CONTRATO No. 383/2010.			\$ 2.894.292,80
							Rendimientos I.C.L.D	\$ 2.894.292,80	
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO			
04	5	1	2	01		GESTION FISCAL Y FINANCIERA			
04	5	1	2	01	3059	MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA. CONTRATO No. 387/2011.			\$ 150.000.000,00
							I.V.A	\$ 150.000.000,00	

26

9



DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO No. 197 DE 2013



POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013

04	5	1	2			CAMINANDO POR LAS RENTAS DE ARAUCA			
04	5	1	2	02		ADMINISTRACION DEL ESTADO			
04	5	1	2	02	3211	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA. CONTRATO No. 135/2011.			\$ 16.050.000,00
							Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 16.050.000,00	
02						SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	1					SOCIAL			
02	1	2				EDUCACION			
02	1	2	1			ACCESO Y PERMANENCIA PARA TODOS Y TODAS			
02	1	2	1	8		ATENCION EDUCATIVA A POBLACIONES VULNERABLES			
02	1	2	1	8	3187	APOYAR LA EDNOEDUCACION COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA AUTONOMIA Y CULTURA DE LOS GRUPOS ETNICOS ATRAVES DE LA PRESERVACION DE SU LENGUA, USOS Y CONSTUMBRES MILENARIOS. CONTRATO No. 395/2011.			\$ 70.579.798,80
							Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 70.579.798,80	
02	1	3				INTEGRACION SOCIAL			
02	1	3	6			PUEBLOS INDIGENAS			
02	1	3	6	01		COMUNIDADES INDIGENAS			
02	1	3	6	01	3010	CONCERTACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. CONTRATO 439/ 2011.			\$ 268.531.310,60
							Participacion Regalias Petroliferas	100.000.000,00	
							Rendimientos Financieros FAEP	\$ 168.531.310,60	
02	1	6				DESARROLLO COMUNITARIO			
02	1	6	1			DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO			
02	1	6	1	01		EMPODERAMIENTO COMUNITARIO			
02	1	6	1	01	3015	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORMACION Y LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LAS COMUNIDADES ARAUCANAS , QUE INVOLUCREN LA GESTION COLECTIVA PARA LA PLANEACION, FORTALCER HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS, Y EL DISEÑO Y EJECUCION A LAS SOLUCIONES PA.CONTRATO No. 439/2011.			84.895.631,32
							Participacion Regalias Petroliferas	14.624.000,00	
							Aprovechamientos y Otros Ingresos	172.767,32	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO No. 197 DE 2013



POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013

							Otras Multas de Gobierno	2.498.864,00	
							Al consumo de cerveza Nacional (Decreto No. 190/69)	50.000.000,00	
							Arrendamientos	17.600.000,00	
06							SECRETARIA DE EDUCACION		
06	1						SOCIAL		
06	1	2					EDUCACION		
06	1	2	2				EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA		
06	1	2	2	02			MEJORES DESEMPEÑOS , MEJORES RESULTADOS		
06	1	2	2	02	3227		IMPLEMENTACION DE PROPUESTAS PARA LA FORMACION DE DOCENTES QUE ENFATICEN EN LO PEDAGOGICO, DIDACTICO, EPISTEMOLOGICO E INVESTIGATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. Contrato No. 113/ 2011.		200.000.000,00
							Superavit Participacion Regalias petroliferas	200.000.000,00	
TOTAL GASTOS								\$ 792.951.033,52	

QUEDA ASÍ:

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	04					POLITICO NSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	2091	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO 383 DEL 2010. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA			\$ 2.894.292,80
							Cancelacion vigencias expiradas Rendimientos I.C.L.D.	\$ 2.894.292,80	
14	04	04	12	53	3059	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 387 DEL 2011, MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA.			150.000.000,00
							Cancelacion vigencias expiradas- I.V.A	\$ 150.000.000,00	
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				

28



DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO No. 197 DE 2013



POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013

14	04	04	12	53	3211	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 135/ 2011. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 16.050.000,00
							Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	\$ 16.050.000,00	
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.			
14	02	02	05	41		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES AFRO COLOMBIANAS			
14	02	02	05	41	3187	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 395/ 2011. APOYAR LA EDNOEDUCACION COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA AUTONOMIA Y CULTURA DE LOS GRUPOS ETNICOS ATRAVES DE LA PRESERVACION DE SU LENGUA, USOS Y CONSTUMBRES MILENARIOS.			\$ 70.579.798,80
							Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	\$ 70.579.798,80	
14	02	02	05	15		MEJORES DESEMPEÑOS , MEJORES RESULTADOS			
14	02	02	05	15	3227	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 113 DEL 2011, IMPLEMENTACION DE PROPUESTAS PARA LA FORMACION DE DOCENTES QUE INFATICEN EN LO PEDAGOGICO, DIDACTICO, EPISTEMOLOGICO E INVESTIGATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			200.000.000,00
							Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	200.000.000,00	
14	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL			
14	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS			
14	02	02	10	40	3010	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DE 2011. CONCERTACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			268.531.310,60
							Cancelacion Vigencias Expiradas Participacion Regalias Petroliferas	100.000.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas Rendimientos Financieros FAEP	\$ 168.531.310,60	

29



DEPARTAMENTO DE ARAUCA



SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO No. 197 DE 2013

POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013

14	02	02	10	40	3015	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DE 2011 .IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORMACION Y LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LAS COMUNIDADES ARAUCANAS , QUE INVOLUCREN LA GESTION COLECTIVA PARA LA PLANEACION, FORTALCER HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS, Y EL DISEÑO Y EJECUCION A KLAS SOLUCIONES RA		84.895.631,32
							Cancelacion Vigencias Expiradas Participacion Regalias Petroliferas	14.624.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas Aprovechamientos y Otros Ingresos	172.767,32
							Cancelacion Vigencias Expiradas Otras Multas de Gobierno	2.498.864,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas Al consumo de cerveza Nacional (Decreto No. 190/69)	50.000.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas Arrendamientos	17.600.000,00
TOTAL GASTOS								\$ 792.951.033,52

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 21 JUN 2013

[Handwritten Signature]
JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
 Gobernador de Arauca
[Handwritten: Res 2013 / 2013]

Revisó: **MANUEL CALDERON SANCHEZ**
 Secretario de Hacienda Departamental
REINALDO REYES RAMÍREZ
 Profesional Especializado Presupuesto Dptal.
 Proyectó: **Emma i. Carvajal R.**
 Profesional Especializado de Apoyo- Secretaria Hacienda.

30



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

**CONSEJO SUPERIOR DEPARTAMENTAL
DE POLÍTICA FISCAL "CODFIS"**

Acta No. 020

FECHA: Arauca, 21 de junio de 2013
HORA: 9:30 A.M
LUGAR: Secretaria de Hacienda

MIEMBROS DELCODFIS:

*José Facundo Castillo Cisneros, Gobernador
Manuel Calderón Sánchez., Secretario de Hacienda
Reinaldo Reyes Ramírez Secretario del codfis
Dolka Luzdari Arias Beltrán, Secretaria de Planeación
Juana Domitila Moreno Rodríguez, Tesorera
Gladys Castellanos Osorio Profesional-Contabilidad
Mauricio Lindo Sánchez, Profesional de Rentas
Juan José Carvajal, Profesional Universitario banco
Programas y Proyectos*

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura proyecto de Ordenanza
3. Estudio y aval fiscal

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a efectuar el llamado a lista, verificando la asistencia de los miembros del codfis., presentándose dos (02) novedades; asistiendo la Doctora LUPITA GRANADOS CHAPARRO como Secretaria de Planeación (E); y la no asistencia del Doctor MAURICIO ENRIQUE LINDO SANCHEZ, el cual se encuentra disfrutando de periodo de vacaciones.

2. Se informa que el objeto de la reunión es poner a consideración los siguientes temas:

- Proyecto de ordenanza por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2.013.

Se procedió a leer el proyecto de ordenanza que será presentado a la Honorable Asamblea Departamental así:



EPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE AR
ASAMBLEA DEPARTAME



ORDENANZA No. DE 2013

“ES HORA DE RESULTADOS”

2



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CTVOS MCTE** (\$ 792.951.033,52) según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	101	CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS REGALIAS	114.624.000,00
2	4	6	1	102	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS SUPERAVIT REGALIAS	286.629.798,80
2	4	6	1	103	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS RENDIMIENTOS I.C.L.D.	2.894.292,80
2	4	6	1	104	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS I. V. A.	150.000.000,00
2	4	6	1	105	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP	168.531.310,60
2	4	6	1	106	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS- AI CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (Decreto No. 190/69)	50.000.000,00

"ES HORA DE RESULTADOS"

3



Gobernación de Arauca

Avai Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

2	4	6	1	107	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -ARRENDAMIENTOS	17.600.000,00
2	4	6	1	108	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -OTRAS MULTAS DEL GOBIERNO	2.498.864,00
2	4	6	1	109	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -APROVECHAMIENTOS Y OTROS INGRESOS	172.767,32
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						792.951.033,52

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiconese el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.013, en la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CTVOS MCTE** (\$ 792.951.033,52), según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION										
IMPUTACION PRESUPUESTAL					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR DEL PROYECTO		
UN	DIM	OBJ	PROG	PROY						
14					VIGENCIAS EXPIRADAS					
14	04				POLITICO INSTITUCIONAL					
14	04	04			GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL					
14	04	04	12		DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS					
14	04	04	12		GESTION FINANCIERA					
14	04	04	12	2091	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No.383 de 2010. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002					2.894.292,80

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

					DEL DPTO DE ARAUCA.			
IMPUTACION PRESUPUESTAL					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR DEL PROYECTO
UN	DIM	OBJ	PROG	PROY				
						Cancelacion vigencias expiradas Rendimientos I.C.L.D.	2.894.292,80	
14	04	04	12	3059	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No.387 DEL 2011, MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO. DE ARAUCA.		150.000.000,00	
						Cancelacion vigencias expiradas I.V.A.	150.000.000,00	
14	04	04	12	3211	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 135 /2011. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.		16.050.000,00	

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

					Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	16.050.000,00	
14	02				SOCIO CULTURAL		
14	02	02			GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.		
14	02	02	05		EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.		
14	02	02	05		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES AFRO COLOMBIANAS		

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013""

14	02	02	05	3187	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 395 /2011. APOYAR LA EDNOEDUCACION COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA AUTONOMIA Y CULTURA DE LOS GRUPOS ETNICOS ATRAVES DE LA PRESERVACION DE SU LENGUA, USOS Y CONSTUMBRES MILENARIOS.		70.579.798,80
						Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias	70.579.798,80
14	02	02	05		MEJORES DESEMPEÑOS , MEJORES RESULTADOS		

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

14	02	02	05	3227	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 113 DEL 2011, IMPLEMENTACION DE PROPUESTAS PARA LA FORMACION DE DOCENTES QUE INFATICEN EN LO PEDAGOGICO, DIDACTICO, EPISTEMOLOGICO E INVESTIGATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			200.000.000,00
						Cancelacion vigencias expiradas Superavit Regalias		200.000.000,00
14	02	02	10		EQUIDAD SOCIAL			
14	02	02	10		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS			
14	02	02	10	3010	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DE 2011. CONCERTACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			268.531.310,60
IMPUTACION PRESUPUESTAL					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR DEL PROYECTO
UN	DIM	OBJ	PROG	PROY				
						Cancelacion Vigencias Expiradas Participacion Regalias Petroliferas		100.000.000,00

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

						Cancelacion Vigencias Expiradas Rendimientos Financieros FAEP	
							\$ 168.531.310,60
14	02	02	10	3015	VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. 439 DL 2011. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORMACION Y LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LAS COMUNIDADES ARAUCANAS , QUE INVOLUCREN LA GESTION COLECTIVA PARA LA PLANEACION, FORTALCER HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS, Y EL DISEÑO Y EJECUCION A LAS SOLUCIONES PA.		84.895.631,32
						Cancelacion Vigencias Expiradas Participacion Regalias Petroliferas	14.624.000,00

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

					Cancelacion Vigencias Expiradas Aprovechamientos y Otros Ingresos	172.767,32	
					Cancelacion Vigencias Expiradas Otras Multas de Gobierno	2.498.864,00	
					Cancelacion Vigencias Expiradas Al consumo de cerveza Nacional (Decreto No. 190/69)	50.000.000,00	
					Cancelacion Vigencias Expiradas Arrendamientos	17.600.000,00	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION							792.951.033,52

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2013, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2013.

MIGUEL EDUARDO PARRA WALTEROS

PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY G. COLMENARES C.

SECRETARIO GENERAL

PROYECTO DE ORDENANZA ADICION RECURSOS VIGENCIAS EXPIRADAS

Revisado este proyecto de Ordenanza el cual hace parte integral de la presente acta, se observó en la exposición de motivos que La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental; y corresponde a recursos de compromisos de vigencias expiradas los cuales es necesario adicionar para continuar con el proceso de ejecución y posterior pago.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificación conjunta expedida por el profesional especializado con funciones de presupuesto y la profesional universitaria con funciones de contabilidad, sobre la existencia de los proyectos y compromisos que sustentan los recursos objeto de adición presupuestal.

"ES HORA DE RESULTADOS"

11

71



Gobernación de Arauca

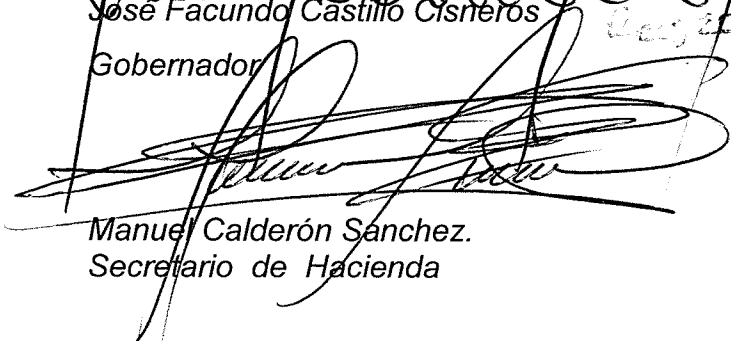
Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

3. ESTUDIO Y AVAL FISCAL

El CODFIS otorga en términos Generales el aval fiscal solicitado para el proyecto " por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2.013"; de acuerdo con los criterios descritos en el presente documento, haciendo énfasis en la importancia de que las iniciativas corresponden a la solicitud formal de la del ordenador del gasto y de las unidades ejecutoras, con el propósito de garantizar la ejecución de proyectos de importancia para el cumplimiento del plan de Desarrollo 2.012 - 2.015 "Es hora de resultados" y el cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración departamental en vigencias anteriores.

Firman los que en ella intervinieron.


José Facundo Castillo Cisneros
Gobernador


Manuel Calderón Sánchez.
Secretario de Hacienda

"ES HORA DE RESULTADOS"




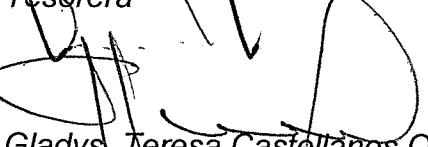
Gobernación de Arauca

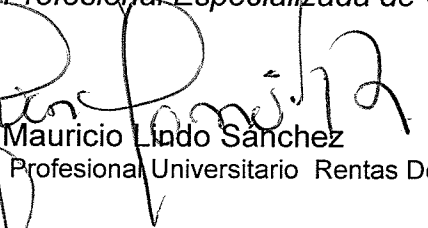
Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

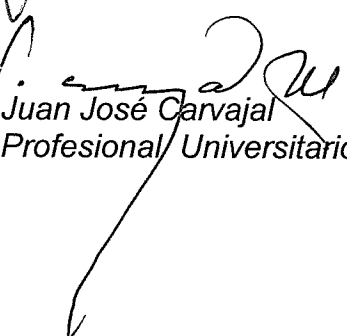

Reinaldo Reyes Ramírez,
Secretario codfis


Lupita Granados Chaparro
Secretaria de Planeación (E) Dec 101/2013


Juana Domitila Moreno Rodríguez
Tesorera


Gladys Teresa Castellanos Osorio
Profesional Especializada de Contabilidad


Mauricio Lindo Sánchez Dec 196/2013
Profesional Universitario Rentas Departamentales


Juan José Carvajal
Profesional Universitario banco de programas y Proyectos

43